

Capacitan a docentes para abordar el tema libertad de expresión; se les pide prevenir el "discurso" de que la ley de medios censura

¿Qué es la libertad de expresión? ¿Por qué importa? ¿En qué momento se encuentra en riesgo? ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que pueda prosperar? ¿Cuál es el papel de los periodistas en la libertad de expresión?

Esas son algunas de las preguntas que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) intenta contestar a estudiantes y docentes mediante un libro que será utilizado de forma piloto en algunos liceos del país.

"Se ha escrito mucho acerca de la libertad de expresión desde una variedad de perspectivas. Existen literalmente cientos de libros y miles de artículos, monografías y declaraciones. Sin embargo, no se escribieron muchos con estudiantes de secundaria como audiencia meta", afirma el texto "Libertad de expresión. Guía para estudiantes", elaborado por la Unesco.

Con tal objetivo, el Consejo de Educación Secundaria alcanzó un acuerdo con la Unesco para la organización El Abrojo para que 50 docentes se capaciten

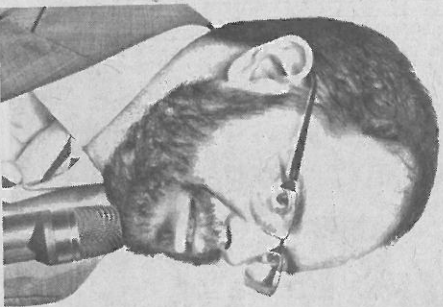
la libertad de expresión y su aplicación en el trabajo educativo con estudiantes. El viernes 24 los docentes participaron durante todo el día de un taller que tuvo como protagonista a Guilherme Canela, consejero regional de la Unesco para la Comunicación e Información.

La invitación al taller afirmaba que la temática de la libertad de expresión era "especialmente relevante frente a los múltiples desafíos" que implica para Uruguay la implementación de la recientemente aprobada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 19.307), "que apunta a la democratización de los medios de comunicación".

El punto, como era de esperarse, fue especialmente discutido durante la jornada. Tras la intervención de una docente que tenía ciertos reparos respecto a posibles limitaciones que la ley de medios podría generar en la libertad de expresión, Canela fue enfático en defenderla.

"Ojo con este discurso de que la ley censura. Esta ley debe tener cosas buenas y malas, pero hay un hecho claro: los dos relatores especiales cuya función es mantener el de-

recho a la libertad de expresión dijeron que la ley de Uruguay está en línea con los estándares internacionales de la protección y promoción de la libertad de expresión", afirmó.



Guilherme Canela

mó sobre las conclusiones del relator de las Naciones Unidas y las de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"La libertad de expresión tiene que ser mirada en su conjunto, en sus impactos en todos los actores; lo que a veces los medios hacen al hablar del tema es pasar la falsa expresión de que la libertad de expresión fue creada para protegerlos a ellos. Ojo con esta discusión pues creo que en la discusión de la

ley sus alumnos van a estar interesados porque es un tema que interesa a todos", agregó.

Para su exposición, Canela ejemplificó que en distintos países muchos actores consideran como un límite a la libertad de expresión prohibir transmitir una película pornográfica a las 14:00. Según el especialista para el sistema internacional, "eso no tiene nada que ver" con la libertad de expresión sino que son "reglas del juego", tal como los semáforos son reglas del juego que "no limitan" el derecho de desplazarse libremente por la calle.

"Los medios cuando hablan de algo son parte interesada. Nosotros tenemos que mirar ese discurso con un pie atrás. Eso no quiere decir que están equivocados o correctos, pero los medios tienen un discurso sesgado sobre estas cuestiones, acá en Uruguay y donde sea", volvió a advertir. "Cuando somos parte interesada en una discusión hay que decirlo. Si yo soy un medio y escribo una nota sobre la nueva ley de servicio audiovisual, el discurso más ético es decirle al lector que yo soy parte interesada."

Más allá de la postura de Canela, el texto "Caja de Herramientas" también ofrece a los docentes una mirada sobre el papel del periodismo y de los periodistas en la libertad de expresión, generalmente menos crítica que la del especialista.

El libro, pensado para los estudiantes de los últimos años de educación secundaria, se basa en la premisa de que la libertad de expresión, así como la libertad de prensa y la libertad de información, son "elementos imprescindibles" para el logro de todos los derechos humanos, y que "esencia" los periodistas constituyen el vínculo más común entre lo que ocurre en el mundo y los lectores de periódicos, televisores y radiófonos. "Esto implica que se les debe permitir publicar informes sin interferencia externa (política o financiera) y sin miedo a represalias o persecuciones".

También afirma que cuando la información en el sistema de los medios de comunicación es siempre errónea no es una buena tendencia para el periodismo de calidad ni para el público, ya que en algunas ocasiones las noticias, los

artículos, columnas e informes que aparecen en la prensa o en las emisoras pueden ser incorrectos. Por ejemplo, cuando un artículo de prensa tiene mal escrito el nombre de una persona, la fecha o el lugar de los hechos.

Para corregir esos errores el texto menciona tres posibilidades. Una es a través de la promulgación de leyes por parte de los legisladores. "La mayoría de los países tienen alguna forma de legislación sobre los medios de comunicación, particularmente acerca de los permisos para las emisoras, los asuntos relativos a la privacidad, los derechos de la propiedad intelectual, etc.". Otra es tomar el camino judicial y llevar los asuntos a la justicia, "pero esto puede resultar muy largo y costoso".

El libro hace más hincapié en la autorregulación de los medios, un "camino que está ganando una amplia aceptación y popularidad". La autorregulación, sostiene, "podría realizarse a través de un defensor del lector interno, alguien nombrado por la organización mediática como 'árbitro' neutral para revisar las quejas de los lectores y la audiencia".